

## **VISTO Y CONSIDERANDO**

Los hechos acontecidos el sábado 19 de octubre en la localidad de Lobería, que arrojaron el lamentable deceso del Sr. Intendente Municipal Hugo Rodríguez y el Sr. Héctor Álvarez director del Taller Protegido.

Que la noticia provocó una gran conmoción no solo en esa ciudad sino en toda la región dada su trayectoria política y hombría de bien.

Que Hugo Rodríguez iba por su tercer mandato al frente de la comuna habiendo tenido una larga carrera que inició como independiente. Consiguiendo su primera banca de concejal como extra partidario en 1991, integrando la lista justicialista. Ya en 1997 se presentó como integrante del Frente Justicialista Bonaerense, y ganó nuevamente una banca que renovó en 2001. Fue electo Intendente en 2003, y reelecto en 2007 con 56% de los votos en 2011 con casi el 53% de los sufragios.

Que se fue una persona que dio por su pueblo todo.

Que condenamos rotundamente este hecho indignante y esperamos que la justicia se aplique con todo el rigor.

### **POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR  
CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS-----**

### **-----DECRETA-----**

**ARTICULO 1º:** La Adhesión por unanimidad al duelo de 3 días por el fallecimiento del Intendente de Lobería Sr. Hugo Rodríguez y el Sr. Héctor Álvarez.-----

**ARTICULO 2º:** Hacemos llegar nuestras condolencias a la familia de las víctimas.-----

### **DECRETO N° 012**

**Dado en la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a los 21 días del mes de octubre del año 2013.**